



La seguridad
es de todos

Mindefensa



INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ACTA No. 087



FECHA: 01/02/2021

09/07/2021

ID CONTROL: 12523

ACTA No. _____

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C. 22 de enero de 2021

INTERVIENEN

:

Coronel RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS

Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Capitán JUDY ANDREA VÁQUIRO HORTA

Supervisor del Contrato No. 002/2021

CARLOS IVAN CRUZ RODRÍGUEZ

C. C. N° 1.024.524.751 de Bogotá

Contratista

ASUNTO

:

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002/2021, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES.

Al efecto se procedió así:

Conforme al contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 002/2021, mediante la presente acta, se da inicio para realizar el objeto del contrato de prestación de servicios No. 002/2021, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A NECESIDADES, por un periodo de cinco meses y quince días (5.5), el cual se cancelará así:

No.	RELACION DE PAGOS	PERIODO	VALOR PAGO
1	CORTE N°1	15 DIAS	DE ACUEDO A FACTURACION
2	CORTE N°2	30 DÍAS	DE ACUEDO A FACTURACION
3	CORTE N°3	30 DÍAS	DE ACUEDO A FACTURACION
4	CORTE N°4	30 DÍAS	DE ACUEDO A FACTURACION
5	CORTE N°5	30 DÍAS	DE ACUEDO A FACTURACION
6	CORTE N°3	30 DÍAS	DE ACUEDO A FACTURACION
VALOR TOTAL CONTRATO / 1 PINTOR			\$ 12.100.000,00

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Con cargo al CDP No. 1821 del 13 de enero de 2021, con cargo a Rubro: A-05-01 02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, emitido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Entidad.

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE
Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co
Twitter: @casasfiscales
Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





La seguridad
es de todos

Mindefensa



VALOR CONTRATO No. 002/2021

\$ 12.100.000,00

VALOR A EJECUTAR

\$ 12.100.000,00

SUMAS IGUALES

\$12.100.000,00

\$12.100.000,00

2. FECHA DE INICIO

La iniciación de los trabajos se efectuará el día veintidós (22) enero del 2021.

3. FECHA DE TERMINACIÓN

Con plazo de cinco meses y quince días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de junio de 2021.

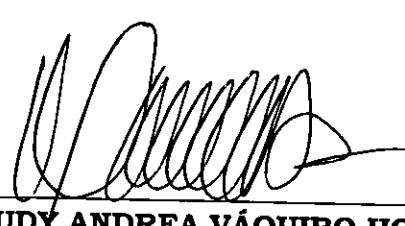
4. GARANTIAS:

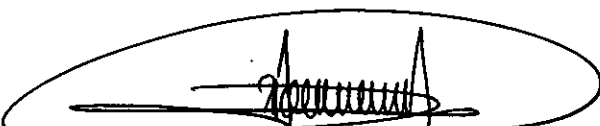
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

5.- Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato de prestación de servicios CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE., DE ACUERDO A NECESIDADES de conformidad con el contrato No. 002/2021.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se deja constancia y se firma de mutuo acuerdo por parte de los interesados, teniendo en cuenta su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el citado contrato de Prestación de Servicios.


CARLOS IVAN CRUZ RODRIGUEZ
C. C. N° 1.024.524.751 de Bogotá
Contratista


CT. JUDY ANDREA VÁQUIRO HORTA
Supervisor Contrato N. 002/2021
Oficial Sección Mantenimiento ICFE


Coronel RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE
Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co
Twitter: @casasfiscales
Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE

